AÑO I — SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1899. — NÚM. 172

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Interesante para el agricultor

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y distinguido amigo: Un poco pesadito es el oficio de periodista de ocasión, pero para no dejar á medias la obra emprendida, le remito estas cuartillas que contestan á aquellas preguntas formuladas en mi primera, que decían:

¿Cómo sabrá el agricultor qué abonos necesita su finca?

¿Qué caminos debe seguir para saber cómo abonarlas?

Aprendiéndolo lo sabe evidentemente; pero la dificultad está precisamente en el modo y forma de enseñar al agricultor algo útil sobre el particular en las pocas líneas de esta carta, y algo que sin aturdirle con términos para él poco conocidos, le pueda bastar á formarse un concepto aproximado de lo que su tierra necesita.

La dificultad me parece morrocotuda, porque los métodos generales se basan en la determinación del elemento ó elementos que puedan faltar ó sobrar en el suelo, y los métodos directos ó indirectos que en esa determinación se emplean, son los siguientes:

1.° El análisis químico y la experiencia directa sobre el terreno.

2.° El análisis botánico y las consideraciones pertinentes sobre la formación geológica del suelo.

3.° El aspecto de las recolecciones de las plantas cultivadas, y el aspecto de la vegetación espontánea combinado con el concepto que pueda formarse del suelo por sus propiedades físicas.

4.° y último. El ensayo directo de los abonos.

De los dos primeros modos haremos casi exclusión:

1.° Porque sería esta carta mal interpretada y nos expondríamos á sembrar errores queriendo vulgarizar lo invulgarizable, máxime tratándose de conocimientos que valen pesetas y que éste es su fin y no el de recrear, y

2.° Porque hoy por hoy, no debemos hacernos ilusiones de que el agricultor vaya al Laboratorio á que le analicen sus tierras, pues esto lo traen los tiempos, y en la actualidad sólo ocurrirá por excepción.

Nos limitaremos, por tanto, á proporcionar al agricultor algunos datos elementales y casi siempre ciertos, que se deducen del aspecto de las recolecciones y de los ensayos directos que él mismo puede hacer, y que le probarán la insuficiencia ó sobra de sus tierras en alguno ó algunos de los elementos principales, que con los abonos tratamos de suministrar al suelo.

Los suelos muy ricos en nitrógeno en materias orgánicas, son generalmente más fundidos de color en la capa vegetal en que se acumulan los restos de estiércoles y recolecciones anteriores, y son ejemplos de estos suelos, las huertas cultivadas de antiguo, las tierras turbosas, el suelo de las praderas, más si son húmedas, los terrenos de desfonde en general; puede haber también tierras en otros colores que sean ricas en nitrógeno, como puede haberlas negras que estén empobrecidas, ya por ser muy pizarrosas, ya por haber tenido mucho cultivo, y quedar sólo la parte carbonosa de la materia orgánica por quemar, y haber sido consumida la materia nitrogenada; pero estos casos no niegan la ley general que se afirmará con el aspecto de la vegetación cultivada y espontánea.

El aspecto de las recolecciones de plantas cultivadas y espontáneas, se presenta con los caracteres siguientes: color muy fundido en la vegetación, y á veces casi negruzco y mezclado con el color rojizo en terrenos pantanosos; desarrollo herbáceo excesivo con relación á la formación de semillas y frutos; en general, desorden y desigualdad en la vegetación; en el pasto natural predominan las gramíneas sobre las leguminosas, y en los terrenos húmedos salen en abundancia todas las plantas propias de estos terrenos; el pasto es áspero y basto, de mucha caña y poca semilla; en los terrenos cultivados, los cereales encaman, especialmente el trigo, y si además la formación del grano es escasa y la maduración tardía, es prueba de escasez de elementos fosfatados y del buen efecto que se obtendrá por la aplicación de estos abonos; en las huertas espigan la mayor parte de los frutos hortícolas. Cuando hay además un gran desequilibrio en la tierra, por escasear completamente los otros alimentos minerales, ó por estar completamente inmovilizada la materia orgánica por ser el terreno muy húmedo ó muy ácido, ó tener otros defectos físicos importantes, el color negruzco de la vegetación se acentúa, y aun pudiendo no ser excesiva esa vegetación, sin embargo la materia orgánica abunda, y esto sucede en muchos terrenos turbosos y pantanosos y mantillosos.

Muchos de los terrenos dichos son verdaderos depósitos de materia orgánica, y en los casos extremos marcados, las estercoladuras ordinarias son inútiles y hasta perjudiciales.

En las tierras pobres en materias nitrogenadas ú orgánicas, la vegetación foliácea es muy raquítica, los cereales nacen ralos y desmedrados, los tallos son más apretados y las hojas estrechas; en la primavera amarillean con ligero exceso de agua, las cañas son muy delgadas, abundan plantas aromáticas y de vegetación poco vigorosa: son ejemplos de estas tierras las muy arenosas, las excesivamente gredosas, las calizas en exceso, las que tienen espesa capa de piedras y cantos rodados, etc.; en todas estas tierras el análisis no descubre nunca más de medio por mil de nitrógeno.

A todas estas tierras convienen siempre mucho los abonos orgánicos y nitrogenados, y al agricultor se le presentará la cuestión económica á resolver de si conviene más enriquecer esas tierras en nitrógeno por la vegetación misma, ó usando productos orgánicos muy baratos, cuyo trasporte sea muy fácil y poco costoso, ó empleando abonos más concentrados. En general, no será conveniente en las muy pobres hacer gastos considerables de abonos que podrían exceder al valor territorial del fundo, y lo más racional es esperar la mejora por el tiempo y el cultivo de especies apropiadas.

Pasando al examen de la riqueza ó pobreza de las tierras en ácido fosfórico, nos encontramos que el indicio más cierto de su carestía lo suministran los cereales; cuando éstos se presentan con una vegetación herbácea vigorosa, pero las espigas son poco nutridas y no muy grandes, las espiguillas tienen desarrollo desigual, los granos se quedan pequeños y abortan muchas flores, es casi indicio seguro de que falta en las tierras el fosfato. El agricultor puede decidir entre sus tierras cuál es la que necesita más ácido fosfórico, sabiendo cuál es la que da menos grano en relación á la paja; es decir, que si coge un haz de veinte libras en dos tierras, y en ese peso hay, por ejemplo, en la primera seis libras de grano, y en la segunda nada más que cuatro, es seguro que esta última tierra necesita mucho más abono fosfatado.

En esta provincia son muy escasas las existencias de fosfatos en todos los terrenos de la sierra, desde Villacastín hasta cerca de Riaza, y es porque las rocas primitivas, granitos, gneis, porfiros, squistos, micas-squistos gres, etc., que han contribuído á su formación, son todas muy pobres en ácido fosfórico, y, además, la pequeña cantidad que contienen estas rocas ha sido arrastrada á puntos inferiores á la formación de los terrenos agrícolas. Los terrenos calizos de la provincia tienen la mayor parte fosfatos bastantes, excepciones de las calizas muy puras, compactas, sacaroidea y algunas más. Por último, abunda el ácido fosfórico también en la provincia en los manchones de formaciones volcánicas, que están formados por restos de las rocas correspondientes, traquitas, basaltos, etcétera, que son todas muy ricas en materiales fosfatados.

En la formación diluvial de la provincia, la más extensa de todas, y en la parte de la misma en que los terrenos agrícolas son muy sueltos, son también grandes las necesidades de abonos fosfatados.

Para terminar, diremos que la escasez de potasa en el suelo se indica por la mala adaptación á éste de las plantas, raíces y tubérculos; y es, por el contrario, muy buen signo que estos cultivos prosperen bien; y más seguro todavía que este carácter, que puede fallar en su aspecto negativo, es la consideración de la vegetación espontánea, pues siendo el terreno calizo, si vegetan bien las leguminosas, es seguro que hay bastante potasa; si por el contrario, el garbanzo, el guisante, yeros, entre las cultivadas el trébol, esparceta, alfalfa... entre las espontáneas, vegetan mal ó son muy escasas, es casi seguro la falta de potasa. Todas estas plantas, además de cal, exigen potasa y fondo en el suelo. Ya hemos dicho en otra ocasión que son pocos los terrenos de la provincia que para el cultivo cereal necesitan grandes cantidades de abonos potásicos, y los que se hallan en este caso son generalmente los muy calizos, los muy arenosos y algunos pantanosos.

Nada decimos de la cal, y terminamos por hoy las indicaciones más importantes y fáciles que interesan saber al labrador, para interpretar el aspecto de sus cosechas y poder formarse juicio sobre lo que hace falta en su suelo.

En la carta próxima diremos cómo el labrador puede también saber por ensayos directos y muy fáciles, la fórmula muy aproximada de abonos convenientes en su terreno, advirtiendo además que el procedimiento no cuesta ni dinero, ni trabajo, y es además bastante seguro y aproximadito, y sólo exige del labrador un poquito de diligencia, curiosidad nada más, y buena voluntad para medir las cosechas de las pequeñas parcelas en que verifique los ensayos.

Como siempre, querido Director, queda á sus órdenes el afmo. amigo s. s.

q. b. s. m.

El Ingeniero Agrónomo,
JOSÉ QUEVEDO.

FUGACES

Tratan de convencer los ministros á su compañero, el de Guerra, de la necesidad de disminuir su presupuesto, que están persuadidos que los gastos militares son el eje sobre el que han de girar las nuevas reformas económicas. Consume Guerra 230 millones de pesetas entre personal activo y pasivo, y en una potencia nacional que no cuenta con más ingresos que con 750 millones, la tercera parte se lo lleva un servicio que debe reducirse en aras del bien general en estos tiempos en que se imponen los sacrificios y las economías. Los demás ministerios también anuncian reducciones, que todos quieren echarlas de patriotas, y, después de todo, más será el ruido que las nueces, y las economías no serán gran cosa, que nadie quiere atacar de frente las verdaderas necesidades del país, contentándose con suprimir el farol de la escalera.

Crónicas Madrileñas

El calor, más temible que el regionalismo de Durán y Bas, sigue abrasándonos y haciéndonos sudar la *gota gorda*; de tal manera que es imposible salir á la calle cuando el astro del día luce sobre la corte.

Esta mañana se recibió en Madrid la noticia del indulto de Dreyfus, y como en todas partes, se oyó repercutir en los labios de todas las personas honradas, frases que significaban el horror que produce esta nueva ignominia, que esos jueces, *esclavos de su deber*, han cometido con ese desgraciado que es inocente, según la opinión de todos los hombres que tienen la sangre honrada en sus venas y la conciencia limpia y sin mancha.

Corramos un velo ante estas injusticias y pidamos á Dios que no se repitan estos casos, que son la perdición de las naciones cultas.

Sigue la política su marcha y siguen propalándose, al mismo tiempo, noticias estupendas que ponen los *dientes largos* á los políticos de oposición.

En realidad, no hay nada cierto, y esas noticias no pasan de la categoría de rumores.

Hay muchas personas que se vuelven locas de alegría cuando oyen decir que Polavieja *se va*, que Durán y Bas se retira á *su* Barcelona...; pero al ver desvanecidas estas ilusiones,

lloran, patean y terminan exclamando con aire desesperado: ¡No podía ser verdad tanta belleza!

Silvela consiguió, gracias á su diplomacia que Durán y Bas retire, por ahora, su dimisión.

¡Que lástima!

Hasta el regreso de la Corte no se planteará la crisis, que parecía inevitable en estos días.

Todo lo que se les ha ocurrido á nuestros ministros, ha sido suprimir la Dirección de Penales, que se convertirá en un negociado agregado al Ministerio de Gracia y Justicia.

También han acordado disminuir el número de estaciones telegráficas permanentes, con el objeto de hacer *economías*.

Entre las suprimidas, figura la de Segovia, con lo cual sufrirá grandes pérdidas el comercio, la industria y el público en general, pues sabido es que la prensa recibe los telegramas desde las diez de la noche á seis de la madrugada.

No creemos que prospere la propuesta del ministro, pues no es sólo Segovia la única ciudad que se quejaría, y antes de poner en práctica su proyecto, debe fijarse el señor Dato en los perjuicios que puede ocasionar.

De teatros, se prepara la inauguración de la Zarzuela, Eslava, Romea y Martín, al frente de cuyas compañías van Romea, Pinedo-Ruiz de Arana, Chicote y Fuentes-*Chavito*.

El *género grande* actuará, por ahora, en la Comedia y la Princesa, con las compañías que dirigen Tubau-Palencia y Thuiller.

En la Plaza de Toros, tomará el próximo domingo la alternativa el valiente diestro Ricardo Torres *Bombita chico*, hermano del célebre *Bombita*, aun no restablecido de su última cogida.

Algabeño y *Dominguín* son los dos espadas que le servirán de *padrinos* en la próxima corrida, y un servidor de ustedes el encargado de *recibir*..... el calor que el sol envía; desde sus alturas á los que vivimos en la villa y corte de Madrid.

Y hasta otra.

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

La Cofradía de la Virgen de la Fuencisla.

Contábase el año 1597, y los segovianos de aquel tiempo, medían la esplanada que al Norte del río formaba meseta al pie de las rocas grajeras; pareciales estrecho el lugar, y no obstante era su ánimo elevar en él un verdadero templo. Allí había una ermita pequeña, en la que tenían su patrona, y allí había también lo que hoy no hay, esto es, una cofradía de más de cuatrocientos hermanos, con verdadero fervor, con especial unión y disciplina, y tales cofrades no pararon hasta que en 1598, con su obispo Don Andrés Pacheco por guía, sentaron del templo actual la primera piedra, como escribe Colmenares, si es que no fué el año anterior, como pudiera desprenderse de otros documentos.

Todo les parecía obstáculos y tardanzas en ver á su madre en el ideado santuario, y centuplicaron su empeño y sus limosnas, sostuvieron cuestiones y pleitos con el cura de San Marcos, que les parecía no secundar con la rapidez que ellos querían sus propósitos; lograron del Rey D. Felipe III una notable carta ejecutoria en el año 1604, y en el 1605 redactaron unos estatutos tan entusiastas como perfectos, que dan bien clara idea de su fervor y piedad.

¡Hermosos tiempos! en que la sencillez de las costumbres y la adhesión sincera y sin distingos á nuestra santa fe, se aliaban con frecuencia para hacer de aquellos hombres, tipos de seriedad y de energía de que nosotros ya no somos capaces. «Veinte mil ducados, decían, ó más, podrá costarnos el templo, pero ya tenemos en mandas más de diez mil»; y si mucho gastaron en la obra, más gastaron luego, si hemos de creer á Colmenares, en los festejos de su inauguración.

Corridos van cerca de tres siglos, y en el Segovia de ahora, agitábase desde hace algún tiempo la idea de ampliar el Santuario de nuestra Patrona, que ya parecía á muchos pequeño, desde que alejado el río, y relleno su cauce, resultó la hermosa y actual alameda.

Para alientos, Segovia, me dije al oir repetir la propuesta; mas sin negar que emprendida la obra, de todo seríamos capaces, no cabe desatender nunca los dictámenes de la prudencia, y éstos bien cuadran, con otra modesta voz, que alzándose también entre nosotros, dice y con grande verdad y aplomo: ¿Y dónde está la agrupación para este fin? ¿Dónde está aquella valiente cofradía del año 1604? ¿No sería mejor, puesto que de ampliar y de reconstituir se trata, ampliar y reconstituir la agrupación ó cofradía?

Por ahí creo debe empezarse, y puesto que me he remontado tanto, para buscar el ejemplo, necesario es también dar á conocer los antecedentes de aquella notabilísima cofradía, para que nos sirvan también de pauta.

Llamábase entonces, de tiempo inmemorial, la agrupación segoviana, Cofradía de la gloriosa Resurrección de nuestro Señor Jesucristo y de nuestra Señora de la Fuencisla. Según bulas concedidas por el romano Pontífice Clemente VIII, se otorgó á esta hermandad la incorporación á la Cofradía de la Resurrección establecida en Santiago de los españoles en Roma, concediéndosela por este hecho todas las gracias, indulgencias y jubileos á ésta correspondientes. Tal hermandad de la Resurrección de Santiago, había sido fundada por Su Santidad Gregorio XIII, y renovada por Gregorio XIV.

En la bula del pontífice Clemente VIII, algo debía consignarse acerca de la advocación especial, á que poder referir nuestra Virgen de la Fuencisla, puesto que en el estatuto cuarto de los establecidos en 1605 por la cofradía segoviana, se señalan dos fiestas principales, la de la Asunción de la Santísima Virgen y la de la Resurrección, á las cuales habían de asistir, vela en mano, los cofrades, bajo multa de una libra de cera, estableciéndose en el estatuto quinto la celebración de funerales por los hermanos fallecidos, y con ofrenda de pan y vino.

Aun por aquellos años, y lo cito como dato curioso, existía santera de la Virgen, nombrada por el Sr. Obispo, y mayordomo de recaudar limosnas, nombrado por el cura de San Marcos.

Cuando hubo de desaparecer esta cofradía no puedo precisarlo; la actual data únicamente del año 1880, y aunque no es poco el haberla constituído, se siente por todos la necesidad de darla más vida ó impulso; la de señalar un día fijo para la función de la Virgen; la de que ese día sea de fiesta de primera clase para Segovia y su tierra, y de que bien en ella, ó en cualquiera otro que se señale, se haga por concierto y acuerdo de todas las autoridades una verdadera romería.

Al solicitar de su Santidad las gracias á el pertinentes debe también pedirse nos confirme en las obtenidas por la antigua cofradía, invocando las bulas por las que aquéllas se concedieron; habiendo sido de tal importancia, que entre ellas figuran, según el estatuto 3.º, las dos rogativas anuales de las *cuarenta horas*, las que ya celebraron nuestros mayores desde antes de 1604 en la pequeña ermita de la Fuencisla.

Para la fiesta y novena podría convenir la festividad de la Asunción, por resultar ser ésta la advocación de la Virgen, y no el Dulce Nombre, como de ordinario se había creído, y para la fiesta de romería, pudiera señalarse un domingo de Septiembre mes en que ya las faenas del campo han terminado para los labradores.

Al escribir así, entiéndase que nada propongo; me hago únicamente eco de las aspiraciones y propósitos de algunos cofrades, que piensan reunirse en junta, para tratar estos asuntos, habiéndose ya presentado para ello, la instancia por el cofrade D. Andrés Cristóbal Peña, y solo deseo que Nuestra Santísima Madre los bendiga y ayude á realizar sus laudables y santas aspiraciones.

Las noticias acerca de la antigua cofradía las debo á una también antigua copia de la carta ejecutoria de Felipe III, en favor de la cofradía de la Fuencisla, año 1604, y estatutos de los cofrades de 1605, documentos regalados por mi respetable amigo y erudito abogado, D Juan Rivas Orozco, al procurador y cofrade D. José Sancho Pulido, habiéndome con ellos evitado el buscar datos en fuentes acaso más oscuras ó menos expeditas.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

NOTICIAS

A las cinco de la mañana de ayer llegó á esta población el Ilustrísimo Sr. Fray José López de Mendoza, obispo de Jaca, acompañado de su Sra. hermana D.ª Gerónima y su sobrina D.ª Adela.

Según nuestros informes asistirá S. I. á la fiesta que, en el Santuario de la Fuencisla se celebrará el domingo, saliendo después para Pamplona, cuya silla episcopal ocupará el Reverendísimo Prelado.

A las diez de la mañana de ayer recibió la visita de nuestro dignísimo señor Obispo y, poco después, visitó al Sr. López de Mendoza el alto personal eclesiástico.

La primera misa que ayer se celebró en el Convento de la Encarnación, según nuestros informes, fué dicha por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Jaca, que, desde la Estación, se dirigió al referido convento.

Mañana empezarán las obras para la instalación de las escuelas de adultos, en la calle de Domingo García, frente á los arcos del Acueducto, cuya apertura será el día 2 del próximo mes.

Ha regresado de su visita pastoral, el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Ha sido destinado al Gabinete central de telégrafos, el Oficial primero, encargado de la estación de Sepúlveda, D. Rafael Gallegos, habiendo sido nombrado para sustituirle, el aspirante segundo D. Lorenzo Martínez, que prestaba sus servicios en el Gabinete central.

A instancia de D. Mariano Núñez de la Fuente, rematante de los productos de ordenación del monte de propios del Espinar, «Dehesa de la garganta», se le ha concedido por la Dirección de Agricultura pueda comenzar en lo sucesivo los aprovechamientos, en 1.º de Septiembre.

Bien entrada la noche regresaron el jueves á Segovia los invitados por S. A. á la cacería dada en Riofrío. En unión de la Infanta pasaron el día cazando diez y seis invitados distribuídos en nueve puestos. Entre todos dejaron tendidas veintitrés reses, calculando que se cobrarán unas quince más de las que huyeron heridas. S. A. cobró en el acto ocho piezas.

En la semana próxima organizará la Infanta otra cacería, invitando á nuevos cazadores.

Recomendamos muy especialmente á cuantos jóvenes se dediquen al Comercio, la Academia de Teneduría de libros y contabilidad mercantil que ha abierto en esta Capital, Mercado 8, D. Angel Soteras, que lleva largos años de práctica.

Los honorarios son módicos.

Por el Sr. Gobernador civil, ha sido autorizado el pueblo de Prádena para celebrar dos corridas de vacas y matar un novillo en una de ellas, con motivo de las fiestas del Rosario.

Por la Comandancia de la Guardia civil se ha hecho saber á la primera autoridad de la provincia que, en la línea telegráfica de Segovia á Sepúlveda, está caído un poste entre los kilómetros 3 y 7, por lo que el hilo se arrastra por el suelo.

La Comisión provincial saca á subasta para el día 23 de Octubre á las once de la mañana, las obras de reparación de los pretiles de los kilómetros 3 y 4 de la carretera de Segovia á Venta de Portillo, por la cantidad de 3.079 pesetas 93 céntimos.

El día 20 á la una de la mañana, un incendio destruyó dos encerraderos en el pueblo de Navas de San Antonio, propiedad de los vecinos del mismo, Dionisio Fernández y Bernardo Muñoz, calculándose las pérdidas en 3.500 pesetas.

Por la Comisión provincial se ha acordado se lleven á cabo las obras de saneamiento del almacén de efectos pertenecientes á la Dirección de carreteras provinciales, y consolidación del piso del salón de quintas del edificio que ocupa la Diputación, por el importe del presupuesto aprobado, que asciende á 977 pesetas.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, ha sido nombrado portero de la casa cuna de Santa María de Nieva, con el haber de treinta pesetas mensuales, Valentín Santos Fraile.

En el taller de cerrajería de Vicente Gómez, se exhiben en el escaparate máquinas para toda clase de portadas y balcones, garantizadas, y se hace toda clase de trabajos en hierros, aceros y metales, calle de San Juan, núm. 8.

Hoy á las tres y media de la tarde, honrará esta población con su visita oficial S. A. R. la Infanta Doña Isabel, quien estará breves momentos en la Salve de la Fuencisla, San Antonio el Real y la Catedral, regresando después á San Ildefonso.

Están invitadas las autoridades y comisiones oficiales.

Nuestro querido amigo el conocido industrial Don Modesto García, ha sido nombrado Consul de la República del Ecuador en esta ciudad.

S. M. la Reina Regente ha expedido real cédula confirmando el nombramiento hecho por el Presidente de la citada República.

Felicitamos al Sr. García por la distinción de que ha sido objeto, esperando que sus reconocidas dotes de actividad, sean garantía del más acertado cumplimiento en su nuevo cargo.

Ha obtenido la nota de Sobresaliente en el 2.º año de piano en el Conservatorio Nacional de Música en Madrid, la Srta. D.ª Victoria Martínez, discípula de D. Luis Azcona, Tenor de esta Catedral, é hija del conocido industrial, dueño del Café Montañes, D. Venancio Martínez.

Reciban sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

Orden de la Plaza.

Nombrado por Real Decreto de 17 del actual (R. O. n.º 205) Jefe de la 1.ª brigada de la 5.ª división, con esta fecha queda encargado de esta Provincia el Sr. Coronel de Artillería D. Antonio de Azuela, á quien por ordenanza corresponde.

Deseo á todos los señores Jefes, Oficiales y tropa de esta guarnición, que continúen en el cumplimiento de su deber y con el amor al servicio que han demostrado durante el tiempo que he tenido la honra de mandarles; que la Patria tenga siempre en todos militares honrados y pundonorosos es lo que espera vuestro Gobernador militar.

Servicio para hoy.

Presidente de la Junta de subsistencias: Señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones: Un capitán de la Reserva.

Médico para asistir á la estación: el de la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

Telegramas detenidos.

De Veriña: D.ª Petra Rico, sin señas, desconocido.

De Medina del Campo, (enlace) Don Francisco Navas, Canongía nueva, 15, desconocido.

Cartas detenidas

Día 22

Doña Petra Gila, calle del Romero, núm. 5, Segovia: desconocida.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 22 de Septiembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	678,42
Temperatura del aire	23,0
Id. máxima al sol del día anterior	36,0
Id. íd. á la sombra	25,0
Id. mínima noche última	12,6
Id. íd. á cielo descubierto	10,7
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	1 m. m.
Estado del cielo	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Exámenes en el Instituto.

Exámenes para el día 23 de Septiembre, á las nueve de la mañana.

Enseñanza libre.—Primera citación.

D. Francisco García Fernández.—D. Felicísimo Blanquez Gutiérrez.—D. Francisco Alejandro Gutiérrez Arias.—D. Vidal Dávila del Barco.—D. Rafael Riber Carrasco.—D. Anastasio Gutiérrez Gil.—D. Valentín Gómez Palacios.—D. José Marazuela Gómez.

Geometría y Trigonometría.
Enseñanza libre.—Primera citación.

D. Wenceslao Martín Arias.—Don Gonzalo de Tomás y Querejeta.

Aritmética y Contabilidad.—Primer curso.—Enseñanza libre.—Primera citación.

D. Miguel Gómez Trelles.

Historia natural.—Enseñauza libre.—A las once de la mañana. Primera citación.

D. Joaquín Sancho Fernández.—D. Rafael de la Azuela y Guerra.—D. Gonzalo de Tomás y Querejeta.—D. Epifanio Carretero Martín.—Don José Sendra y Domenech.—D. Raimundo González Manuel.

Agricultura.—Enseñanza libre. Primera citación.

D. Joaquín Sancho Fernandez.—D. Epifanio Carretero Martín.—Don José Sendra Domenech.—D. Raimundo González Manuel.

Francés.—Primer curso.—Oficiales. A las nueve de la mañana. Primera citación.

D. Antonio Mardomingo Gómez.—D. Pablo Larios Molina.—D. Bonifacio Cristóbal Velasco.—D. Francisco Rivas Vivis.—D. Juan González Herrero.—D. Patricio Gerall y Malanca.—D. Arturo Gerall y Malanca.

Francés segundo curso.—Oficiales.

D. Julián García Encina.—D. Valentín Gil Terradillos.—D. Andrés Morales Sainz.—D. Julián González Martínez.—D. José Casas Fernández.

Doctrina Cristiana.—Oficiales.—Primera citación, á las diez.

D. Eulogio Jimeno Minguela.—Don Manuel Osset Fajardo.—D. Gregorio Gómez del Barrio.—D. Fernando Gómez Rodríguez.—D. Mariano Pajares López.—D. Francisco Bermejo Solana.—D. Pedro Parareda González.—D. Antonio Quintano de Diego.—Don Prudencio Luengo Madejón.—D. Luis Herranz Sanz.—D. Aparicio Herranz Sanz.—D. Luis Blasco García.—Don Julio Rubio González.—D. Luis García Plata.—D. Alejandro García Plata.—D. Gumersindo Rexach y Canlas.—D. Luis Esponera y Bergerón.—D. Julio Feliú y Fons.

Exámenes del día 22 de Septiembre.
Aritmética y Algebra.

D. Juan García Senovilla, Aprobado.—D. Pablo Sanz Berdugo, Bueno.—D. Alberto Sánchez Hinojas, Aprobado.—D. Felipe Suárez Iscar, Aprobado.—D. Cesáreo del Mercado del Pozo, Aprobado.—D. Isaías Borregón Gómez, Bueno.—D. Valerio Borregón Gómez, Aprobado.

Arimética y Contabilidad.
Primer curso.

D. Jacinto Sancho Bordet, Notable.—D. Fernando Uribe Iy Agnirre' Aprobado.

Latín y Castellano.—Segundo curso.

D. Hermenegildo Tomé Cabrero, Bueno.—D. Vicente Herrero Santa María, Aprobado.—D. Nicolás de las Llanderas y Fraga, Aprobado.—Don Victoriano Claudín y Jareño, Aprobado.—D. Manuel Inés Alemán, Aprobado.—D. Eduardo Labrador Marigómez, Bueno.—D. Arcadio Moreno Crespo, Aprobado.—D. Antonio Zárraga Hernández, Aprobado.—Don Luis Terradillos González, Aprobado.—D. Alberto Sánchez Hinojal, Aprobado.—D. Emilio del Peso Vázquez, Aprobado.

Nuestra Información.

Madrid 22.

Siguen los comentarios políticos en rededor de los anuncios de crisis y de la probable solución que habrá de tener.

Los que estiman que la clave del problema está en el ministerio de la Guerra juzgan que la madeja se desenredará pronto; pues el general Polavieja se manifiesta resuelto á llevar al primer consejo que se celebre (el lunes) la cifra máxima de las economías que pueden hacerse en el próximo presupuesto, por lo que al ejército se refiere.

Añaden los íntimos del ministro, que éste considera materialmente imposible hacer grandes reducciones, en poco tiempo; sin desorganizar los servicios.

Comprende el general Polavieja—aun cuando sería asunto á discutir—que cabe, con tiempo suficiente y planes madurados por la reflexión y el estudio, hacer importantes rebajas en Guerra cambiando la actual organización militar de España; pero dentro de ella fijar arbitrariamente una determinada cantidad como tipo mínimun de economías y lograrla dando lo que vulgarmente se llama «palos de ciego» sólo conduciría á perjudicar los servicios y crear conflictos para el porvenir.

Ahora falta saber si, dentro del criterio expuesto por el ministro de la Guerra, y con la pequeña merma que habrá de resultar por la revisióu que se está haciendo del presupuesto de aquel departamento, cree el Sr. Villaverde posible presentar los nuevos presupuesto con cuaenta millones de economías efectivas. Y si el Sr. Silvela (caso de no ser posible) rectificará su afirmación de que se reduciría en cuarenta millones el presupuesto de gastos. Y aún descontando esto, falta averiguar si no hay otros motivos para la crisis que la actitud que pueda apdotar el general Polavieja respecto á las economías.

* * *

Esta tarde se habrá firmado la sentencia del Supremo de guerra absolviendo al capitán Sostoa y condenando al contralmirante Montojo á la separación del servicio, pasándole á la gunda reserva.

* * *

Según despachos telegráficos y telefónicos de San Sebastián hoy ha firmado la Reina los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Jasticia:

Jubilando á D. Amador Montalván, jefe de Administración de tercera clase, cesante.

Nombrando deán de la Catedral de Zamora á D. Francisco Morante, maestreescuela de la de Avila.

También me dicen por teléfono desde la Capital de Guipúzcoa que en el segundo expreso ha salido para Madrid el ministro de Fomento marqués de Pidal.

Interrogado acerca de su viaje ha contestado á éste la importancia que quiere dárselc, negando que obedezca á los rumores de crisis que han circulado allí y aquí.

Ha dicho el ministro de Fomento que viene tan solo para asistir al Consejo de Ministros en que han de tratarse asuntos de su departamento y facilitar el que pueda volver á descansar algo el Sr. Dato.

Ha desmentido el marqués de Peral las noticias que estos días han circulado respecto al proyectado enlace de la princesa de Asturias con el príncipe de Orleans.

MENCHETA.

Madrid 23 (3 m.)

La eterna cantinela.—Aplazamiento comentado.—La peste en Oporto.

Se dice que Polavieja ha declarado serle imposible hacer economías que excedan de cuatro millones, y como Villaverde le ha pedido 16 millones, los partidarios de la crisis la juzgan próxima. Los ministeriales la niegan.

Dicen de Londres que el Consejo del Gobierno británico ha aplazado resolver en definitiva la cuestión del Transwaal.

Este aplazamiento está siendo muy comentado.

En Oporto se han registrado en las últimas 24 horas dos nuevos casos de peste bubónica.

MENCHETA.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

Día de ayuno.

San Lino, papa; los Santos mártires Constancio, Andrés, Juan, Pedro, Antonio y Socio, y las Santas Tecla, Xantipa y Políxena.

CULTOS

Séptimo día de novena dedicada á Nuestra Señora de la Fuencisla por la Cofradía del mismo nombre.

A las ocho de la mañana habrá misa, leyéndose después la novena.

A las cinco de la tarde se rezará el Rosario: á continuación la novena, á la que seguirá el sermón, predicando en este día D. Eduardo Alba, Capellán del Hospicio, terminando con Gozos y Salve á la Santísima Virgen.

En los PP. Misioneros y Dominicas, rosario al anochecer.

En los PP. Carmelitas, Salve á las cinco y media de la tarde.

Mercados

Segovia.

En esta semana hubo más animación, comprometiéndose algunas partidas de trigo de Garcillán, Abades y Valseca, á 45 reales, y en la estación de Ahusín se vendió también sobre wagón, á 46'50 reales fanega para Salamanca, variando los precios entre 44 y 47 reales las 94 libras.

Los demás cereales se venden al detall, á 30 el centeno; á 37 y 38 la algarroba; á 25 la cebada, y á 18 la avena. Los garbanzos, de 120 á 140, tienen gran aceptación.

El tiempo fresco favorece los preparativos de la siembra.

Valladolid.

Vuelven á sostenerse los precios en este mercado ante la escasa animación y demandas.

En los almacenes del Canal y generales entraron ayer 500 fanegas de trigo á los precios de 43'50 á 44'25, y 300 fanegas de centeno á 30'75 reales fanega.

La cebada se vende al detall, de 25 á 26 reales; algarroba, á 36; avena, á 18; yeros, á 34; habas, á 40; guisantes, á 36, y maíz á 40 pero con ventas escasas.

Medina del Campo.

Las 450 fanegas de trigo que entraron para la venta se cotizaban á 42'50 y 42'75 reales las 94 libras.

Arévalo

Durante la semana se han puesto á la venta en el mercado 2400 fanegas de trigo y 800 de centeno.

Para pago de rentas llegaron 5000 fanegas trigo, clase buena.

Los precios que rigen para los artículos que anoto, son los siguientes:

Trigo, de 43'50 á 44 rs. la fanega; centeno, á 30'50; cebada á 26, y algarrobas á 32.

Sobre vagón se hicieron los ventas á 44 y 45'50 rs. fanega de trigo. Precios sostenidos.

Medina de Rioseco

Este mercado es el mas concurrido hoy por hoy. Entraron ayer 1400 fanegas de trigo y se vendieron á 41 reales las 94 libras, la mayor parte para Galicia y Portugal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS